

Ciclo Formativo de Grado Superior

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

LOE



TECNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

Dos cursos académicos que incluyen 380 horas en centros de trabajo

CAPACITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MERCANCIAS Y VIAJEROS



NORMATIVA

- **Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre**, en el que se establece la titulación y las enseñanzas mínimas.
- El Currículo está definido en el **Decreto 54/2013, de 31 de julio**.

▶ Acceso directo:

- Título de Bachiller.
- Segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Titulación Universitaria o equivalente.

▶ Acceso mediante prueba:

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico). [Pruebas de acceso](#)

¿QUÉ VOY A APRENDER Y HACER?



- Organizar los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros.
- Elaborar y gestionar los planes de transporte, de producción, de operaciones y flujos del almacén y los tráficos diarios.
- Realizar la planificación de rutas de larga distancia y rutas de reparto.
- Realizar las gestiones administrativas que garanticen el tránsito o transporte internacional de las mercancías y/o de viajeros entre distintos países.
- Promocionar y difundir los servicios de transporte y logísticos.
- Realizar el proceso de venta de servicio de transporte y de logística.
- Gestionar las relaciones con clientes y el seguimiento de las operaciones.
- Organizar el almacenaje de las mercancías.
- Realizar y controlar el aprovisionamiento de materiales y mercancías en los planes de producción y de distribución .
- Realizar la gestión administrativa de operaciones de importación y exportación.

MÓDULOS FORMATIVOS



Primer curso

MÓDULO	HORAS SEMANALES
Transporte internacional de mercancías	6
Gestión económica y financiera de la empresa	6
Logística de almacenamiento	4
Gestión administrativa del comercio internacional	6
Inglés	5
Formación y Orientación Laboral	3

MÓDULOS FORMATIVOS



Segundo curso

MÓDULOS	HORAS SEMANALES
Gestión administrativa del transporte y la logística	8
Comercialización del transporte y la logística	5
Logística de aprovisionamiento	6
Organización del transporte de viajeros	4
Organización del transporte de mercancías	5
Inglés para transporte y logística	2
Proyecto de transporte y logística	30 h totales
Formación en centros de trabajo (FCT)	380 h totales

SALIDAS PROFESIONALES



- Jefe de tráfico de empresas de transporte de viajeros por carretera.
- Gerente de la empresa de transporte.
- Inspector de transporte de viajeros por carretera.
- Jefe de estación de autobuses.
- Gestor de transporte por carretera.
- Comercial de servicios de transporte por carretera.
- Gerente de empresas de transporte por carretera.
- Jefe de circulación.
- Agente de transportes.
- Agente de carga.
- Comercial de servicios de transporte.
- Operador de transporte puerta a puerta.
- Transitario.
- Consignatario de buques.
- Operador logístico.
- Jefe de almacén.
- Técnico en logística del transporte.
- Técnico en logística inversa.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS



- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.

LAS CONVOCATORIAS



- ▶ Cada módulo profesional tendrá cuatro convocatorias, a excepción del módulo de FCT que sólo tendrá dos.
- ▶ Con carácter excepcional, podrán establecerse convocatorias extraordinarias -que resolverá el Director Provincial de Educación- por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que impidan el desarrollo ordinario del proceso.
- ▶ El “No Presentado” en los exámenes, corre convocatoria.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA



- ▶ El alumnado podrá solicitar la renuncia motivada hasta en dos ocasiones.
- ▶ La renuncia a todas las convocatorias anuales de todos los módulos en los que esté matriculado surtirá los mismos efectos que la renuncia de matrícula en todos ellos.

RENUNCIA A LA MATRÍCULA



- ▶ Se puede renunciar a la matrícula en el primer trimestre del curso escolar.
- ▶ La renuncia de matrícula implicará la anulación de convocatorias de evaluación y, en el caso de renuncia de matrícula en todos los módulos, la pérdida de derechos de reserva de plaza en el centro, debiendo someterse el alumno a un nuevo proceso de admisión cuando desee continuar estudios en el centro.

CONVALIDACIONES



- ▶ Se solicitan en el momento de realizar la matrícula.
- ▶ Se debe aportar documentación justificativa.
- ▶ Las convalidaciones de algunos módulos las realiza el Centro, y otros las resuelve el Ministerio o la Alta Inspección de Educación.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO



- ▶ Se realiza en empresas.
- ▶ Duración: 380 horas, 8 horas al día.
- ▶ El alumno está sujeto a un convenio de colaboración, no a un contrato de trabajo.
- ▶ No hay remuneración para el alumno.
- ▶ El módulo se califica como: APTO o NO APTO.
- ▶ El módulo de FCT tiene 2 convocatorias

EXENCIÓN DE FCT



La exención puede ser total o parcial.

► Requisitos:

Acreditar una experiencia laboral como mínimo de un año, por cuenta propia, o por cuenta ajena.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL



Los trabajadores por cuenta ajena:

- **Certificación de la empresa** donde haya adquirido la experiencia laboral.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral, donde conste la empresa, la categoría laboral y el período de contratación.

Los trabajadores por cuenta propia:

- **Certificado de alta en el censo de obligados tributarios** con una **antigüedad mínima de un año**.
- **Declaración responsable** del interesado de las actividades más representativas.
- **Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social** donde conste el periodo de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

IES ZORRILLA FP
COMERCIO Y MARKETING | VALLADOLID

